



**MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador Único-Cuerpo de Técnicos
Especialistas del INTCF -Acceso Libre-Promoción Interna-
Orden PJC/1445/2024

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO
SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS
ESPECIALISTAS DEL INTCF -ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA,
CONVOCADO POR ORDEN PJC/1445/2024.**

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas del INTCF - Acceso Libre y Promoción Interna, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar las plantillas correctoras provisionales de respuestas correspondientes al ejercicio de la fase de oposición celebrado el 5 de julio de 2025.:

- Acceso Libre: Primer ejercicio, Segundo Ejercicio y Tercer ejercicio.
- Promoción Interna: Primer ejercicio y Segundo Ejercicio.

Se anula de oficio del ejercicio primero de acceso libre la pregunta 29, por lo que siguiendo lo dispuesto en la convocatoria será sustituida por la pregunta de reserva 81.

2.- Las personas interesadas disponen de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a su publicación, al correo electrónico: procesos.selectivos@mjusticia.es

Deberá indicarse en **Asunto: 1445_TEL_PI o LIBRE - N° de las Pregunta/s Impugnada/s, Nombre y Apellidos de la persona opositora,** -

Ejemplo: 1445_TEL_PI, 24, 25, 26 , Nombre y apellidos.

Para agilizar el tratamiento de las alegaciones deberá utilizarse en Asunto lo dispuesto en el párrafo anterior.

No se admitirán alegaciones y/o impugnaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

3.- Las impugnaciones y/o alegaciones **deberán ser sucintamente motivadas y razonadas** con relación a la pregunta que se impugna.

4.- La contestación a estas alegaciones y/o impugnaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Madrid, 8 de julio de 2025.

La Presidenta. -

